



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 25 de Agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 07 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club deportivo Dogo NAGASAKI Karate DO
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 01 de 10 del año 2026
Horario: Inicio: 19.00 PM Término: 21.00 pm
Lugar y Dirección: Penna Matías 16228 San Bernardo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club deportivo Dogo NAGASAKI Karate DO

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mayade Ortigas Salgado</u>		<u>Mayade Ortigas</u>
2	<u>Jenny Alexandra Valenzuela Gatica</u>		<u>Jenny Valenzuela</u>
3	<u>Lisset Cromoto Artega Caldera</u>		<u>Lisset Cromoto</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/80VVOK-398>